



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 025 DE 2012
(Marzo 20)

Por la cual se modifica el Calendario Académico para la II Cohorte del Programa de Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud-Producción Animal Tropical, primer y segundo semestres de 2012

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 en su Artículo 25, numeral 7, establece como función del Consejo Académico la de aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible unificado para los programas de pregrado y posgrado.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo N° 002 del 2009 aprobó la Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud - Producción Animal Tropical y el Ministerio de Educación Nacional (MEN); le otorgó el registro SNIES No. 90344.

Que la Resolución Académica N° 106 de 2011 establece el calendario académico para la II cohorte del programa de Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud – Producción Animal Tropical, primer y segundo semestres de 2012, la cual se requiere modificar para la ampliación de matriculas e inicio de clases.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en la sesión N° 015 de 2012, estudió y avaló la modificación al calendario académico para el primer y segundo semestres del programa de Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud-Producción Animal Tropical (Segunda Cohorte).

Que el Consejo Académico, reunido en sesión ordinaria N° 006 del 20 de Marzo de 2012, analizó la propuesta de modificación de calendario presentada por el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. MODIFICAR el Calendario Académico para la segunda cohorte del Programa de Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud-Producción Animal Tropical de la Universidad de los Llanos, primer y segundo semestres académicos de 2012, así:

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 025 DE 2012
(Marzo 20)

Por la cual se modifica el Calendario Académico para la II Cohorte del Programa de Maestría en Sistemas Sostenibles de Salud-Producción Animal Tropical, primer y segundo semestres de 2012

Página 2 de 2

PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	DEL 6 AL 16 DE MARZO DE 2012
MATRÍCULAS ORDINARIAS	DEL 6 AL 22 DE MARZO DE 2012
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	DEL 23 AL 24 DE MARZO DE 2012
INICIO DE CLASES	EL 9 DE MARZO DE 2012
FINALIZACIÓN DE CLASES	EL 30 DE JUNIO DE 2012
ENTREGA DE NOTAS	EL 06 DE JULIO DE 2012

SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO

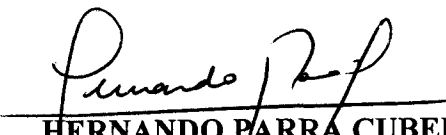
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	DEL 16 AL 27 DE JULIO DE 2012
MATRÍCULAS ORDINARIAS	DEL 17 AL 23 DE JULIO DE 2012
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	DEL 24 AL 27 DE JULIO DE 2012
INICIO DE CLASES	EL 27 DE JULIO DE 2012
FINALIZACIÓN DE CLASES	EL 08 DE DICIEMBRE DE 2012
ENTREGA DE NOTAS	EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012

ARTÍCULO 2. DISPONER que la presente Resolución Académica rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 20 días del mes de Marzo de 2012.


EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente


HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Proyectó: AGóngora/ODurán
Revisó y Ajustó: WCruz/ARC